

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16595 ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcon Omedes, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza.

Anuncia

Que en la Sección I declaración concurso 70/2012, referente al concursado Industrias Plásticas del Pirineo, S.L., CIF B-50101401, con domicilio en carretera de Huesca, Kilómetro 11,800, Villanueva de Gállego (Zaragoza) 50830, por auto de fecha 25 de abril de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.-La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-La disolución de la mercantil Industrias Plásticas del Pirineo, S.L., quedando en suspenso las facultades de administración y disposición de la concursada durante la fase de liquidación, siguiendo la Administración Concursal.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120034149-1